



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0024824/2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Prof. Rocío Ana Esperanza Sayago, como Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Seminario-Taller: Práctica Docente y Residencia- Área Historia"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la Prof. Rocío Ana Esperanza Sayago;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 2);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 2 de Julio de 2018, aprobó, por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Profesora Rocío Ana Esperanza SAYAGO**, DNI 34.290.197, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra "Seminario-Taller: Práctica Docente y Residencia –Área Historia", de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Julio de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019**. (Afectando partida vacante en uso de licencia, por cargo de mayor jerarquía, Prof. Desirée Toibero- Sede 05E).

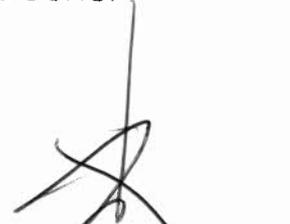
**ARTÍCULO 2º.-** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **282**  
CP

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.